



JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
HUMANAS

ACUERDO

La Junta Electoral del Departamento de Ciencias Humanas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 del *Reglamento Electoral General*, procede a la **proclamación provisional de candidaturas** para la elección de Director del Departamento de Ciencias Humanas.

Candidatos admitidos

D^a María Josefa Castillo Pascual

D. Joaquín Antonio Giró Miranda

Candidatos excluidos

Ninguno.

Contra esta Resolución puede presentarse reclamación ante la Junta Electoral de la Universidad, los días 26 y 27 de octubre de 2016.

Si concluido el plazo señalado no se hubiera presentado ninguna reclamación, la proclamación provisional se entenderá elevada a definitiva.

En Logroño, a 25 de octubre de 2016

La Presidenta de la Junta Electoral
del Departamento de Ciencias Humanas

Fdo.: Begoña Arrúe Ugarte